



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 2 de febrero de 2022

NÚM. 29

---

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021.
- Pregunta sobre las convocatorias del Foro de coordinación y corresponsabilidad en políticas culturales con los municipios de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.
- Pregunta sobre la puesta en marcha de la Navarra Music Commission, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- Pregunta sobre el encuentro internacional Conecta FICTION, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión vespertina de la Comisión de Cultura y Deporte, que tenemos en esta tarde la comparecencia de la Consejera y tres preguntas. El primer punto del orden del día es: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre las acciones desarrolladas por su Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Accesibilidad 2021.

Quiero, antes de dar la palabra a la señora Álvarez, dar la bienvenida a la Consejera y a su Jefe de Gabinete a esta Comisión. Bienvenidos. Ahora sí, tiene la señora Álvarez un tiempo breve para hacer una presentación de esta Comisión.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente, y seré breve. Bienvenida, Consejera, y su Jefe de Gabinete. Ha dicho el señor Mena antes, fuera de micrófono, la séptima, creo que es la sexta, que viene a dar cuenta de la ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad 2021. No me voy a extender mucho. Las acciones que usted tiene ya las conocemos, porque están en el plan y además no me han dado información.

Entonces, lo que quisiera que nos contara es un poco dar cuenta de la ejecución de las acciones, pero también me gustaría saber por qué eligió esas acciones y no otras para incluir en el plan operativo, y cuál es la estrategia que tiene su departamento en materia de accesibilidad, en los dos ámbitos tan diferenciados que tiene, tan importantes, Cultura y Deporte. Quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, la Consejera, para dar respuesta a esta comparecencia, tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Saludo a todos, y también a la señora Ansa, que está por videoconferencia. Comparezco, como decía la señora Álvarez, para dar cuenta de las medidas llevadas a cabo por el Departamento de Cultura y Deporte en este Plan Operativo de Accesibilidad 2021. Que hay que recordar que este plan da cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal, y también a lo que se determinaba en la Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Como Gobierno —y reitero lo que ya han ido trasladando los Consejeros que me han precedido, Consejeros y Consejeras— como Gobierno nos complace haber sido el primer Ejecutivo que ha abordado esta cuestión, porque como ya han recordado, desde 2010 estaba pendiente la presentación del mismo. Entendemos, por tanto, que hemos cumplido un mandato legal y que además se ha convertido en un hito en la legislatura, después de más de una década en la que no se había avanzado.

Desde el Departamento de Cultura y Deporte se ha trabajado de forma conjunta con el Observatorio de la Realidad Social y la Dirección General de Presidencia en la elaboración del plan. Un plan que concreta desde un punto de vista operativo cómo avanzar, sumando fuerzas y generando sinergias, con el fin último de promover la accesibilidad en aquellos equipamientos culturales, deportivos, servicios, bienes del patrimonio cultural, instalaciones, así como el fomento de la práctica deportiva de las personas con discapacidad. Incluye además presupuesto de las medidas y metas previstas, el Gobierno lo aprobó el 23 de julio, como bien recordarán y fue presentado en el Parlamento el mes de noviembre.

En lo que respecta al Departamento de Cultura y Deporte, como bien decía, voy a detallar ahora las medidas contempladas, su cumplimiento y ejecución, de alguna manera, también explicar su elección y estrategia. Su razón de ser, para comenzar, obedece fundamentalmente a atender tres cuestiones fundamentales: la accesibilidad física a nuestros equipamientos e instalaciones, la accesibilidad virtual a todos los recursos digitalizados, y la accesibilidad también para garantizar el disfrute del hecho cultural o del patrimonio, en el caso de la cultura, y también garantizar la práctica deportiva en el caso del deporte.

Si les parece, iré dividiendo entre cultura y deporte y explicando cada una de estas medidas para que vean cómo se concretan estas cuestiones que les acabo de trasladar. En la Dirección General de Cultura se incluyeron ocho medidas en el plan, que resuelven, como digo, cuestiones arquitectónicas en nuestros equipamientos, avanzan en la garantía de la accesibilidad universal para que toda la ciudadanía pueda disfrutar de ellos, y medidas que generan recursos útiles y prácticos también para los agentes culturales en su trabajo de mediación.

La primera medida era la elaboración y difusión de un manual de accesibilidad universal de bienes y servicios culturales, que ha de servir de referencia obligada a todo tipo de profesionales que diseñan, planifican o gestionan recursos, actividades o eventos culturales. Esta medida que se está ejecutando con dos grupos de contraste, uno formado por el Cermin y todos sus asociados, y el segundo por diferentes agentes de los ámbitos culturales, como teatros, museos, bibliotecas o las propias personas encargadas de la gestión cultural. El trabajo se inició del contraste de todo el material y el manual, con estos dos grupos se inició el pasado mes de diciembre. Nos han llegado sus aportaciones y la versión definitiva, que ahora está en fase de maquetación y traducción. El objetivo es poder tener este documento, hacerlo público a través del portal [culturanavarra.es](http://culturanavarra.es), de manera que va a estar disponible a la ciudadanía y al personal especializado. Se trabajará además su formación con el sector en sesiones organizadas desde la Dirección General de Cultura en nuestros formatos de Cintac y formación en el primer semestre de 2022.

La segunda acción es la instalación de un ascensor en la sala didáctica del Museo de Navarra. Esta obra ya está ejecutada y finalizada. Esta obra permite salvar el desnivel de acceso a este espacio, donde se realizan las actividades dirigidas a los grupos escolares. Hasta ese momento se realizaba únicamente, a través de una escalera, y al no existir alternativa de colocación de rampa por falta de espacio, los expertos se inclinaron por la instalación del ascensor, de manera que nos permita hacer accesible, como digo, esta aula o esta sala con la que trabajamos con grupos escolares, de manera que se responde a la formación de públicos,

puesto que van a ser los futuros visitantes del museo, los futuros artistas, los futuros creadores y creadoras, y hacemos así que la sala sea accesible para cualquier escolar de cualquier centro escolar.

Asimismo, se decidió también completar la intervención con la modificación del pavimento, pasando de la pizarra con rigurosidades a un acabado de hormigón pulido que permite su tránsito de una manera más adecuada.

La tercera medida también en el Museo de Navarra, ha sido ejecutada y finalizada. Se ha desarrollado la sala 1.9, que es la sala donde se expone la pintura mural gótica, procedente de la Catedral de Pamplona. Existían tres peldaños por debajo del suelo del descansillo y se ha corregido poniéndola en la misma altura.

Tras esta actuación, toda la exposición permanente del Museo de Navarra es accesible, sin barreras físicas. Estamos hablando de un espacio cultural que recibe unas 40.000 visitas anuales, al que, por cierto, les invito a conocer, si no lo conocen.

En la Biblioteca de Navarra se van a implementar dos de las acciones recogidas en el Plan Operativo de Accesibilidad. Las que vienen enumeradas como medidas 4 y 5. La número 4, ya ejecutada también en tiempo y forma, ha consistido en la colocación de una rampa de acceso a la zona de audiovisuales de la Biblioteca de Navarra. Una acción planificada para mejorar y favorecer la movilidad de las personas usuarias en el edificio.

La número 5, que es la que se va a implementar ahora en el año 2022, consiste en la rotulación de las estanterías para hacerlas más comprensibles, el contenido que tienen estas estanterías, me refiero, a las personas con barreras de accesibilidad cognitiva, cuando se acercan a consultar el material que contiene estas estanterías.

Con ambas acciones se pretende facilitar la consulta de los contenidos y el tránsito por la Biblioteca de Navarra a cualquier persona. Un espacio que, como todos ustedes saben, también tiene un volumen de visitantes muy elevada.

En sexto lugar, se recogía la exhibición de una obra de teatro accesible para personas con discapacidad auditiva y discapacidad visual durante el Festival de Teatro de Olite, en su edición número 22, el pasado verano de 2021. La obra escogida fue La Isla, de la compañía Histrión Teatro, escrita y dirigida por Juan Carlos Rubio y representada en La Cava, el escenario principal del festival, el domingo 18 de julio.

Los trabajos para garantizar su accesibilidad al público, como comentaba, con discapacidad auditiva y visual, consistieron en la adaptación del texto a subtítulos, la adaptación del texto también a audio descripción, y el lanzamiento tanto de los subtítulos como del audio descripción *in situ* durante la función.

Entre septiembre y octubre de 2021 se desarrolló e implementó la medida número 7, que es la que hace referencia a la elaboración de un programa de divulgación de bienes del patrimonio cultural de Navarra, adaptado a las distintas circunstancias de accesibilidad. Se trataba de la adaptación de las tradicionales Jornadas Europeas de Patrimonio, celebradas la última semana de septiembre y la primera de octubre a cualquier público. Con el lema «Patrimonio, todo

incluido. Patrimonio accesible e inclusivo», se incluyeron ocho actividades por parte de la Dirección General de Cultura dentro del conjunto de actividades de este programa, que, como ya saben, se extienden por municipios y entidades culturales en torno al patrimonio europeo común.

El patrimonio, con una creencia firme de que es una herramienta muy útil para unir a las personas en torno a unos intereses compartidos. La demostración del tañido de las campanas, guiadas por un especialista y asistido por un intérprete de lengua de signos de ASORNA, la visita adaptada a personas con necesidades especiales en el Museo Etnográfico en el Reino de Pamplona, o la visita guiada a los almacenes de arqueología del Gobierno de Navarra, trabajada con especialistas de la ONCE para aprovechar el pacto como vehículo que transmita las sensaciones de los objetos recuperados en las excavaciones arqueológicas de Navarra, son algunas de estas acciones desarrolladas, como digo, en las Jornadas Europeas de Patrimonio en la pasada edición 2021.

Por último, en Cultura, la medida número 8 ha sido la elaboración de un programa accesible de divulgación de la exposición temporal del yacimiento de Santa Criz en Eslava, ubicada en el trujal de la localidad y que lleva por título *Santa Criz de Eslava, Reflejos de Roma en Territorio Vascón*. La propuesta incluye réplicas a escala de las piezas más relevantes, así como paneles en alto relieve de lectura fácil en braille y otras piezas táctiles. La elaboración de este programa, accesible para personas con visión y audición reducida, se incluyó en la firma del convenio entre la Dirección General de Cultura y el Ayuntamiento de Eslava.

En cuanto al ámbito deportivo, la medida a implementar incluida en el Plan Operativo de Accesibilidad está relacionada con la resolución de un problema arquitectónico. Se trata de la instalación de un ascensor en el Centro Recreativo Guelbenzu. Actualmente, el equipamiento cuenta con tres plantas conectadas mediante escaleras, de manera que es necesario el ascensor para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, tanto para acceder a los diferentes pisos como a la zona de gradas de la piscina.

Esta actuación se realizará a lo largo del año 2022. En total, las medidas ejecutadas en 2021 han supuesto en el departamento una inversión total de 190.000 euros, y las dos que han quedado pendientes se quieren efectuar durante este año, sumarán alrededor de 115.000 euros.

Entre los dos años, 305.000, a lo que habrá que sumar las medidas que se presenten en el nuevo plan operativo de 2022. Además, me parece interesante señalar también que en el ámbito cultural nuestro compromiso no solo se ciñe al cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad, sino que a este compromiso normativo y de convencimiento profundo, además, se une también la observación de la Ley Foral de Derechos Culturales de 2019, que reconoce en sus artículos 6, 7 y 8 el acceso a la cultura, el acceso físico a la cultura y el acceso virtual a la cultura, respectivamente.

En el preámbulo, además, se describe cómo las Administraciones deberán garantizar progresivamente el acceso físico, psíquico y sensorial a los centros culturales, bienes integrantes del patrimonio cultural y, en general, cualesquiera equipamientos culturales. Es

también atendiendo a este artículo, como decía, como se definen las acciones concretas que más tarde trasladamos al plan operativo.

También dice esta ley que las Administraciones Públicas favorecerán el acceso y la difusión de la cultura, a través de tecnologías de la información. Por eso pusimos en marcha hace dos años el Portal Digital de la Cultura, que permite la consulta de miles de documentos y fondos de las bibliotecas, museos y archivo del Gobierno de Navarra.

Otras acciones que se llevan a cabo en Cultura son las acciones implementadas en las convocatorias de ayudas, en las que se mejora la valoración de aquellos proyectos culturales que también tienen en cuenta la accesibilidad.

Desde el ámbito del Deporte, también contamos con acciones ya previstas y realizadas, como por ejemplo la promoción y apoyo a los deportistas, las y los deportistas. No hacemos distinciones, de manera que la ayuda, las ayudas que concede la Fundación Miguel Induráin están equiparadas entre los deportistas adaptados y los que no lo son, o las actividades organizadas por la Federación de Deportes Adaptados tiene la consideración de nivel 1 en nuestras líneas de ayudas, con un porcentaje de subvención del 75 por ciento sobre el presupuesto del gasto presentado, que es el máximo que se puede otorgar.

Así que yo diría que como Gobierno y como departamento tenemos una estrategia con la accesibilidad de todas las personas en el ámbito de la Cultura y el Deporte. Implementamos medidas anualmente para favorecer y ampliar esa integración de la mano de entidades reconocidas en este ámbito, que representan a las personas con discapacidad, con quienes venimos trabajando estrechamente y de manera satisfactoria. Muchas de estas cuestiones implementadas las hemos probado, testado previamente con ellos, lógicamente. Ya estamos avanzando de la mano de la Dirección General de Presidencia y del Observatorio de la Realidad Social de Navarra en la preparación de las medidas a incluir en el plan operativo del año 2022, que sin duda volverán a ser un hito en el ámbito de la accesibilidad. Eso es todo por mi parte. Quedo a disposición de cualquier pregunta que necesite hacerme. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez finalizada la intervención de la Consejera, valga la redundancia, vamos a dar paso a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando con el grupo proponente. Tiene la palabra la señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por las explicaciones. Yo lo primero, le tengo que corregir en lo que ha dicho en su primera parte de la intervención. Mire, el plan operativo no da cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional. De hecho, no cumple el mandato legal. Eso tanto Euskal Herria Bildu como nosotros se lo hemos dicho. Creo que Geroa Bai también lo ha dicho. De hecho, sé que lo ha dicho en varias ocasiones la portavoz, la señora Aramburu. Porque la ley no mandaba hacer un plan operativo recogiendo acciones. Las acciones se vienen haciendo hace muchos años.

Lo que mandaba la ley era establecer una estrategia a medio plazo, con una serie de acciones, que sepamos a dónde queremos ir en materia de accesibilidad, definiendo

primeramente cuáles son los déficits y marcándonos un calendario. Ustedes no han hecho esto. Han hecho un plan operativo. Yo le dije al señor Remírez el primer día que menos daba una piedra, pero realmente creo que ya empieza a ser un clamor además en estas diferentes Comisiones, que ustedes para el año que viene tienen que cambiar el foco y hacer de verdad lo que manda la ley, que es una planificación estratégica que luego se concrete en planes operativos, por supuesto que sí.

Con respecto a la ley de accesibilidad, en su departamento tiene varios mandatos. Usted sabe que es un área también importante, porque el acceso a la cultura y al deporte son dos aspectos muy importantes en la vida de las personas y, por lo tanto, garantizar la accesibilidad de todos los bienes, de los productos, de los inmuebles y de todo aquello relacionado con la cultura y con el deporte, pues es un mandato importante. De hecho, usted tiene dos mandatos, uno en el artículo 43, que le manda garantizar la accesibilidad universal de todas las actividades deportivas y culturales para que todas las personas con discapacidad puedan participar de ellas. También tiene otro mandato, por lo que se refiere a los inmuebles integrantes del patrimonio cultural de Navarra, así, específico en el artículo 31, que lo que pretende es que en lo posible se puedan adaptar estos inmuebles. Efectivamente, se parte de que no siempre será posible del todo y se habla de ajustes razonables. También claro, lo que le dice es que en los casos que no se pueda, tiene usted que garantizar que haya medios alternativos para poder acercar ese patrimonio cultural, como entre otras acciones, visitas virtuales, audio-descripciones y reproducciones del mismo. Algo hemos visto en la que nos ha contado.

Además de esos dos artículos, usted tiene como responsabilidad el realizar dos desarrollos reglamentarios. Tiene que marcar requisitos y condiciones de las infraestructuras, actividades e inmuebles. Perdón, dos no, eso es un desarrollo reglamentario. Entonces, yo lo que le pregunto también es, después de casi tres años de legislatura, ¿qué es lo que ha hecho usted para cumplir con esta cuestión de los reglamentos? Que son muy importantes, porque después van a marcar las condiciones de accesibilidad. Estamos empezando, sino la casa por el tejado.

Yo voy a hablar de las dos áreas, voy a hacerlo al revés que usted, voy a dejar lo bueno para el final y vamos a empezar por lo malo. Empezamos por el Instituto del Deporte. Claro, esta semana, fíjese, yo he visto en el diario que habían sacado el censo de instalaciones deportivas. En Navarra contamos con muchas instalaciones deportivas, casi todas ellas construidas años ha por Gobiernos anteriores, con otra legislación que no era la legislación que tenemos actual de accesibilidad, y a usted como Consejera de este Gobierno, para aquellos que siempre les gusta mirar atrás, pues tienen un mandato, que es ir ajustándolas y adaptándolas a la legislación de accesibilidad universal. Porque es verdad que ha cambiado mucho el paradigma y requieren de muchas adaptaciones. Aquí es donde le digo, no vemos una estrategia ni a medio plazo ni a largo plazo siquiera, para ver cómo van a adaptarlas. Usted, en este magnífico plan operativo lo que hace es recoger una acción, una en todo el Instituto del Deporte. Una acción: Instalar un ascensor en el Centro Recreativo Guelbenzu. Claro, es que cuesta mucho dinero hacer las acciones. Algunas cuestan mucho dinero y otras cuestan menos. No se ve ni dinero ni voluntad, porque se podrían hacer cosas por la accesibilidad cognitiva, se podrían hacer itinerarios. En fin, se pueden hacer muchas cosas que no cuestan tanto dinero. Pero no se

preveía nada, solo se prevé un ascensor. Claro, un ascensor que no se ha ejecutado en todo el año 2021. Es decir, lo dejamos para 2022. Ha pasado así como de rondón. Por lo tanto, la nota, hagan los deberes del Instituto de Deporte, pues es un cero, cero, pelotero.

Bien, en Cultura, la verdad es que se ve más trabajo y más ganas. Eso se lo reconozco yo. De hecho, creo que no le hacía falta de verdad el recurso que han utilizado algunos compañeros de los que no habían hecho absolutamente nada, de hablar de todo lo que ya se venía haciendo. Usted tenía una serie de acciones recogidas, incluso en algunas con una cierta idea y estrategia, que a mí me parece correcta.

Vamos viéndola rápida, porque ya las ha comentado usted. El manual de accesibilidad no está, pero están en ello. El ascensor del Museo de Navarra está ejecutado, pero también es verdad que no nos ha contado que es una obra que ya se empezó en el año 2019. Por lo tanto, el plan lo que ha hecho es recoger lo que ya se estaba haciendo. Pasa lo mismo con la eliminación de barreras en la sala de pintura gótica de la catedral, que también comenzó en 2019. Han hecho la rampa de la Biblioteca de Navarra. No han hecho nada y lo han dejado también para el año que viene, la señalización y rotulación de la biblioteca. No se olvide, por cierto, que con estas acciones la biblioteca seguirá sin ser accesible, por eso le hablaba de la estrategia, porque seguirá habiendo discapacidades que no se van a ver reconocidas en esta accesibilidad que han estado ustedes trabajando. Han exhibido la obra de teatro accesible, con la mitad del presupuesto, más o menos, de lo que previó, pero se ha hecho. También ha elaborado el Programa de Divulgación de Bienes de Patrimonio Cultural, y además ha costado más de lo previsto. Es verdad que también hay que decir que realmente en ese programa, adaptadas solamente estaban 14 de 77 actividades, creo que hay un margen de mejora importante, y que además de las 14 actividades, 6 pertenecen a los ayuntamientos, 8 son responsabilidad suya.

La última, yo en esta tengo una duda, señora Esnaola, porque usted me manda el convenio con el Ayuntamiento de Eslava, en la del programa accesible de divulgación de la exposición temporal de la Santa Criz. Pero ni de la información que me manda ni de lo que me ha contado usted me ha quedado claro si solo se ha firmado el convenio o de verdad sí que se ha ejecutado lo que manda el convenio, si me lo puede aclarar en la siguiente.

Porque el señor Aguirre esta mañana me decía: «Es que usted viene con las cosas de casa», y yo veo que no les gustan las comparencias estas, porque se les ve París, como dice mi compañera Olave. Yo he hecho un análisis detallado de cada una de las comparencias que he solicitado. Yo no he dicho en ningún momento que los que no vienen sea porque lo han hecho todo estupendo, sino porque tengo muy claro que lo que han hecho o no me hacía falta ninguna explicación, y en algunos casos porque estaba mejor. Pero eso no significa que todos estén estupendamente. Pero he hecho ese análisis, y en ese análisis a mí me sale que, de las nueve acciones de su departamento, ha realizado cinco, una no lo tengo claro, que es la que le digo de la Santa Criz. Una la he empezado, pero no la he terminado, y dos las han dejado para 2022. Además de las cinco ejecutadas, dos de ellas vienen del año 2019.

Tampoco me cuadra el presupuesto, con lo que yo he mirado no hay mucha diferencia, pero de los 284.000 euros previstos a mí me salen 151.794 euros que se podrían ampliar en 10.000 más, si me confirma que se ha ejecutado el convenio de la Santa Criz. Con todo esto voy con la nota, que parece que se estaba esperando. Fijese, yo con esto, en la parte de Cultura le daría



un aprobado sin problema. Se han hecho cosas, y aunque todo es mejorable, bueno, pues eso está bien. Claro, pero realmente hay una serie de condicionantes. Primero, la mitad de su departamento, es decir, el área de Deporte, en fin, es que no han hecho absolutamente nada, con todo lo que hay por hacer.

Tampoco vemos que haya, es decir, que luego vemos que el grueso del presupuesto que usted ha ejecutado se deriva también de unas obras ya comprometidas del año 2019, y también creemos que le falta una estrategia global al departamento y una estrategia para cada una de las áreas específicas. Así que con pena yo la tengo que suspender, se queda cerca, pero no pasa el corte.

Yo lo que sí que le pido, de cara a 2022, yo lo he comentado en todas las comparecencias, mi intención con esta ronda es que se hable del plan operativo de una forma detallada y no globalmente, porque globalmente se pierde uno en generalidades y no aterrizamos en qué se ha hecho y qué se ha dejado de hacer. Creo que es importante rendir cuentas. Creo que es importante la transparencia, además, para ustedes también. El que ha hecho mejor, sale mejor, el que ha hecho peor, sale peor. Pero la segunda intención es que —lo digo siempre—, creo que esto solo, impulsando desde todos, pues servirá para que realmente la ley de accesibilidad vaya adelante, incluidos los reglamentos que a usted le corresponde.

Entonces, yo lo que le pido es que para el año 2022 —decida lo que decida el señor Remírez, que hablaremos la semana que viene— piense usted en una estrategia global para su departamento, con un diagnóstico de cuál es la situación. Nosotros, le aseguro que me comprometo a felicitarla, si esto es así y presenta usted un plan razonable, con una apuesta.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Álvarez, vaya concluyendo, por favor.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. Por la accesibilidad en unos años. Insisto, nosotros presentamos enmiendas todos los años y nunca se admite ninguna. Sí que querríamos, desde luego, que se viera esa apuesta, que desarrolle usted después una serie de acciones y que cumpla con lo que se compromete. Si lo hace, como digo, le felicitaré, y si no, le volveremos a llamar para que rinda cuentas. Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, y bienvenida, Consejera, y también su Jefe de Gabinete. Entramos ya en la recta final de las Comisiones en las que estamos tratando el Plan Operativo de Accesibilidad para el año 2021.

Pero aprovechando que estamos en la Comisión de Cultura y Deporte, podríamos denominar: la semana por la accesibilidad, patrocinada y organizada por Navarra Suma, pero que en la que, conforme va pasando la semana, el *flow* con el que empezó ha ido mermando y ha quedado en evidencia lo que ustedes no hicieron. Lo que ustedes no fueron capaces de hacer y de sacar adelante con la ley del 2010. Un plan que hoy nos toca, transversal, en el que participan varios departamentos del Gobierno de Navarra. Requiere, por tanto, un trabajo coordinado, liderado por el Departamento de Presidencia; departamento que ya se comprometió en su presentación a comparecer a *motu proprio* para hacer la evaluación. Con

lo cual, podemos decir que el Gobierno ha cumplido con este plan operativo, que se ha hecho un trabajo por parte de todos los departamentos y, concretamente, también de este. Es cierto que el trabajo transversal es más costoso por lo que conlleva en coordinación, pero también hay que decirlo, también es un trabajo más enriquecedor. Supone que todos y cada uno de los departamentos se sientan partícipes de las necesidades de accesibilidad y sean quienes propongan las medidas adecuadas.

Podemos decir que es un plan histórico, con medidas concretas y realizables, el inicio de algo que nunca se había hecho. Un plan que abre la puerta, por supuesto, a posteriores planes operativos, y ya lo ha dejado hoy de manifiesto la Consejera, que ya se está trabajando en el plan operativo que corresponde para el año 2022. Otros planes que pueden ser más o menos ambiciosos, pero siempre teniendo como objetivo el ir dando pasos. Pasos que se demandaban desde hace muchos años. Diría que demasiados años, porque mira, le voy a dar la razón, que no sirva de precedente, pero señora Álvarez, le voy a dar la razón y es verdad que este plan operativo llega tarde, pero yo diría que llega demasiado tarde, así como doce años más o menos tarde. Porque la Ley de Accesibilidad del año 2010 ya contemplaba la realización de este plan y nunca se hizo, porque no fueron capaces de llevarlo adelante. Por lo que hoy, en el año 2022, podríamos estar muchísimo mejor. Eso usted lo sabe. Pero usted también es responsable de eso, con lo cual, aquí cada uno asumimos lo que nos corresponde.

Con esta primera reflexión puedo empezar a entender el objeto de esta comparecencia, que es mostrarse ante las entidades, ante el Cermin, como los abanderados y las abanderadas de la accesibilidad. Pero como ya lo hemos dicho en varias ocasiones, las cosas se demuestran con hechos. Este plan operativo en sí mismo es un hecho valorado positivamente, precisamente por las entidades, precisamente por el Cermin, como también fue un hecho no hacerlo. No hacerlo los Gobiernos anteriores, que ni lo hicieron ni tuvieron voluntad de hacerlo, como en su caso, señora Álvarez. En este caso, este portavoz no esperaba ese momento de las notas, porque considero que las notas nos las pondrán los ciudadanos y serán quienes nos feliciten o no, cuando volvamos a presentarnos a las elecciones, y para eso aún queda un rato.

En cuanto a las medidas que corresponden al plan en el Departamento de Cultura y Deporte, como ya se ha dicho, son nueve medidas. Una corresponde al Instituto Navarro del Deporte y las otras ocho a la Dirección General de Cultura, Institución Príncipe de Viana, y todas ellas con un presupuesto de 284.485 euros. De las nueve medidas podemos entender que están cumplidas siete, quedando dos de ellas para el año 2022, y quedan dos pendientes, entendiendo que se han priorizado las otras siete, dependiendo de la necesidad y de la urgencia.

Para el grupo socialista nos parece importante destacar que el Museo de Navarra podemos entender que ya es cien por cien accesible para todos los ciudadanos en lo que se refiere a barreras arquitectónicas y, por supuesto, también poner en valor la obra de teatro en el Festival de Teatro de Olite, que es de los festivales más importantes o el festival más importante que organiza el departamento, y que es la primera vez que cuenta con una obra accesible para personas ciegas, en este caso para personas ciegas y con audio, y para personas sordas, a través de subtítulos.

A todo esto, como ha dicho la señora Consejera, hay que sumar las acciones que el departamento ya ha llevado a cabo y tiene integradas en su funcionamiento diario. Porque la Ley de Derechos Culturales, aprobada durante la legislatura pasada, con la abstención de UPN, ya dota de accesibilidad por sí misma a la cultura. Concretamente, el objeto principal de la ley es promover los derechos culturales de la ciudadanía, a través del fomento de unas políticas que defiendan el valor de la cultura como bien común e impulsar los derechos de acceso y participación de la vida cultural como pilares de una sociedad más igual y democrática, además de los artículos 7, 8 y 9, como también se ha dicho aquí. Una ley pionera en el resto de España, que ha posicionado la cultura como un derecho para toda la ciudadanía. La propia Ley de Derechos Culturales establece la puesta en marcha del Portal Digital de la Cultura. Ya se puso en funcionamiento a principios de la legislatura un instrumento de información y difusión de equipamientos culturales, que cualquier persona, mediante un *smartphone* o con un ordenador pueda acceder a visualizar diversos equipamientos culturales, exposiciones, y que durante la pandemia ha hecho su función y ha duplicado las entradas, como también en este caso el portal eBiblio, que es de las bibliotecas públicas de Navarra, que ya vimos que se había aumentado considerablemente la descarga de libros electrónicos.

Por eso, para el grupo socialista, lo importante de este plan es el hecho de que exista y se ha llevado a cabo. Como hemos dicho anteriormente, es la primera vez que se plantea y da cumplimiento a la ley de accesibilidad en vigor. Es la primera vez desde hace mucho tiempo que un Gobierno ha afrontado este tema, un tema tan complicado, pero a la vez un tema que consideramos necesario, y que se haya abordado de forma transversal nos parece más importante, porque se crean sinergias entre los diferentes departamentos, y porque, como hemos comprobado, afecta a todos los departamentos y afecta también a todos los departamentos, porque afecta a toda la sociedad, y en este caso estamos hablando de derechos de todas las personas. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Mena. A continuación, y por medios telemáticos, intervendrá la señora Ansa. Esperemos que se encuentre bien y que esté en perfecto estado, dentro de la situación que está viviendo. Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on. Gracias, Presidente. Bienvenida, Consejera y resto del equipo, y gracias Presidente. Estoy bastante bien. Lo que pasa es que hay que respetar todo el tema del confinamiento y de esta forma procurar no transmitir el virus a los pocos que ya quedamos en el Parlamento o quedan en el Parlamento sin habérselo pillado. Pero bueno, gracias, estoy bastante bien.

En esta nueva, digamos, edición de los planes operativos en los distintos departamentos, hoy toca el tema del Departamento de Cultura y Deporte. Si revisamos un poquito y se recoge en el mismo preámbulo, el Plan Operativo de Accesibilidad 2021 supone un compromiso firme con la consecución de los objetivos y retos definidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, y más concretamente en la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal. Pero también recogía una parte en el Plan Estratégico de la Cultura. Establece en su acción 8.2.2 promover la adecuación de los espacios culturales, con el fin de que sean accesibles para las personas con discapacidad y/o dificultades de movilidad.

Acción que está asociada al Foro de Coordinación. Es decir, el tema de la accesibilidad ha estado presente desde hace ya bastante tiempo, tanto en el ámbito cultural como en el ámbito deportivo. Había un compromiso, que, de alguna forma, hemos intentado concretar en este plan operativo.

El Departamento de Cultura y Deportes proponía dentro del plan para el 2021 nueve medidas. De estas medidas, una corresponde al ámbito deportivo y ocho al ámbito cultural, y abarcan diversas áreas. La primera, eliminación de barreras arquitectónicas, y ahí hay cuatro: instalación de un nuevo ascensor en el Centro Guelbenzu, instalación de un ascensor en la sala didáctica del Museo de Navarra, eliminación de barreras arquitectónicas de la sala 1.9 del Museo de Navarra, o colocación de una rampa de acceso a la zona de audiovisuales. La segunda área es de accesibilidad comprensiva. Es decir, señalizaciones comprensibles para personas con diferentes capacidades cognitivas. La tercera área es el área de discapacidad sensorial, exhibición de una obra de teatro accesible para personas con discapacidad auditiva o discapacidad visual en el Festival de Olite. La cuarta área está relacionada con materiales adaptados informativos. Fundamental, la elaboración y difusión de un material de accesibilidad universal de bienes y servicios culturales. Es decir, una referencia a profesionales para facilitarles el trabajo. Me parece uno de los elementos claves.

En esta área también de materiales adaptados, la elaboración de un programa accesible de divulgación en la exposición temporal del yacimiento de Santa Criz de Eslava. Es decir, se han diversificado las acciones en las diferentes áreas en las cuales pueden tener más problemas diferentes personas en diferentes momentos.

Por la información que nos ha dado la Consejera, es claro que se han concluido siete de ellas. Dos de ellas están en marcha y terminarán en el 2022. Evidentemente, no nos cabe ninguna duda de que las medidas implementadas eran necesarias, que habrán contribuido de una forma importante a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad funcional.

Lo que me parece importante y fundamental en este tema es que seguimos teniendo el tema de la accesibilidad en la agenda. Eso es principal y prioritario, porque podemos hacer más o menos acciones en dependencia de si tenemos más o menos presupuesto o en dependencia de qué momento tengamos, pero tenerlo en la agenda, eso sí me parece fundamental, y eso sí se está cumpliendo.

También entiendo que, a partir de ahora todas las infraestructuras y todas las que se estén haciendo ya cumplen con esta nueva legislación. Por lo tanto, conforme vayamos dando pasos, esas barreras se van a ir ya poco a poco, no solo disminuyendo, sino de alguna forma erradicando. Pero aun y todo siempre habrá reductos en los cuales será difícil, y eso lo estamos viendo. El tema de tener un portal virtual, un portal digital en el que facilitar el acceso, el facilitar ser una alternativa cuando no se pueden eliminar el resto de las barreras, es decir, paliar los déficits que de alguna forma siempre pueden ir quedando, también es muy importante y es fundamental tenerlo actualizado.

Sí es cierto que me hago la siguiente pregunta, y es si poco a poco estamos mapeando todas las diversas instalaciones culturales y deportivas, que ya sé que tenemos muchas. Pero si las vamos mapeando, vamos haciendo, y vamos también viendo qué nivel de accesibilidad tienen,

probablemente, esto nos facilite mucho el tomar decisiones a la hora de ver en cuáles serían más importante entrar.

También entiendo que muchas veces las barreras arquitectónicas son las más visibles y no siempre son las más difíciles, muchas veces son las más caras, pero no siempre son las más difíciles de erradicar. Creo que tenemos que ir abordando otro tipo de limitaciones, que pasan por el tema de producir contenidos adaptados. Ya nos han dado algunos ejemplos, el tema de discapacidad sensorial, los ejemplos que nos han dado de cómo se ha programado en el Festival de Olite y otro tipo de actividades que nos han ido diciendo y que nos han ido explicando. Pero esto tiene que hacerse con regularidad. No vale decir que hemos hecho una, ya hemos hecho dos. No, eso tiene que pasar a ser una programación regular, porque esa será la forma de demostrarnos que ese hándicap ya lo estamos realmente controlando. Para esto necesitamos contar con todas las asociaciones, que realmente nos digan qué es lo que necesitan.

También me parece muy importante con el tema de las discapacidades cognitivas. De la misma forma que hay libros de lectura fácil, quizá tengamos que empezar a ofrecer contenidos también de características o facilitar el acceso o de características más fáciles. ¿Por qué no teatro? Bueno, pues que sea un acceso más fácil llegar a ellos.

Vuelvo a lo mismo. Cuando esto pase a ser parte de la programación cotidiana, o por lo menos de la programación regular, programado con cierta regularidad habremos avanzado mucho.

Yo quería abrir un tema que quizá se escape un poquito del Plan Operativo del 2021, que está relacionado con cómo abordamos o cómo se puede abordar desde los servicios culturales este acercamiento al enorme escalón cultural que tenemos con las personas que conviven con nosotros, que son navarros y navarras, pero no han nacido aquí. Es decir, no encontramos en las programaciones, prácticamente de ninguno de los sitios, una oferta cultural que haga fácil y atractivo el acceso a la cultura para personas que no son de nuestra cultura. Es difícil encontrar programaciones dirigidas a estas personas.

En las bibliotecas no hay fondos, por ejemplo, con obras de países, no digo de todos los países que en este momento estén conviviendo, pero sí de aquellos en los que ya tengamos un volumen de personas importante o relativamente importante que tengan literatura, que tengan poesía de sus países, en sus idiomas. Me parece que sería un guiño realmente importante y eso tampoco sería tan difícil. Es decir, son barreras que están, pero que no las vemos, que no las sentimos, porque no nos ponemos en su lugar.

Es decir, no todas las personas que tienen dificultades de acceso a la cultura lo son porque tengan una barrera física o una barrera sensorial, a veces son porque tienen una barrera sociocultural, y ahí no estamos, creo que no estamos dando respuestas. De alguna forma tenemos que empezar a dar cabida a estos más de 100.000 navarros y navarras no nacidos aquí, pero que realmente son nuestros compañeros y compañeras de vida. La cultura tiene que empezar a ejercer esta labor de mediación, esta labor de integración y de tejer puentes interculturales. Ahí lo dejo, con la reflexión de que las barreras más difíciles de quitar son las que no se ven, y la cultura puede y debe jugar un papel importante en estos procesos sociales. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Ansa. El señor Ramírez tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario EH Bildu Navarra para su intervención, durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. He de dar la bienvenida y agradecer a la señora Consejera y al Jefe de Gabinete su presencia aquí y toda la información que nos han transmitido, porque, ciertamente, creo que es interesante y necesaria.

También quiero saludar a la señora Álvarez, con la cual no tengo la oportunidad habitual de poder debatir en las Comisiones. En esta ocasión, creo que va a ser la primera legislatura. Sepa que yo intento fundamentar mis intervenciones en lo que es el análisis objetivo, más allá de alineaciones tácticas políticas, porque creo que ahí reside la profundidad de la actividad parlamentaria, lógicamente, desde mi punto de vista ideológico, sin ningún lugar a duda, pero intentando hacer un análisis lo más en euskera *zintzoak*, que es lo más honesto, lo más entroncados en el propio objeto señalado, más que en los intereses de los grupos parlamentarios y sus estrategias.

En este sentido, creo, ciertamente, y le voy a reconocer que me parece una iniciativa la que usted ha tenido, ciertamente saludable desde el punto de vista de la oposición y desde el punto de vista de analizar una cuestión como es la accesibilidad y su carácter universal, a lo largo de los diferentes departamentos que entran en juego. Me parecería también adecuado si los grupos parlamentarios concertasen la necesidad de hacer un Pleno monográfico sobre esta cuestión, porque ciertamente, si caemos en el error de intentar buscar responsables de por qué actualmente estamos en esta situación, nos podremos enzarzar en un toma y daca, si todavía está pendiente lo del 2010 o si las euforias con las cuales se aprobó la ley en el 2018, luego no han tenido una secuencia en las actuaciones.

Yo creo que lo que tenemos que pensar y centrarnos es en el bien de la sociedad que queremos construir. Esa es la pregunta que yo creo que la señora Álvarez echaba en falta que no se hubiese respondido a través de un plan estratégico. Es decir, cuál es la sociedad a la que queremos llegar. Porque si queremos llegar a una sociedad de calidad, definiremos una sociedad de calidad como aquella en la que todas las personas, independientemente de su origen, su condición, su capacidad y su situación económica, tengan la posibilidad de desarrollar sus proyectos autónomos y puedan ejercer su derecho a una vivienda, al trabajo. En este caso estamos abordando su derecho a participar de la cultura y del deporte. Tenemos una Ley de Derechos Culturales que es muy ambiciosa y, por lo tanto, en este sentido, creo que es, de alguna forma, son lógicas también las aportaciones de la portavoz de Geroa Bai, porque estamos hablando de que una sociedad de calidad tiene que dar posibilidades a todos y todas sus componentes.

En este sentido, con la accesibilidad tenemos que empezar todos y todas reconociendo que tenemos una deuda pendiente. Es decir, que hay mucho por hacer. Si todos reconocemos esa situación, efectivamente, haremos más sutil la actividad parlamentaria que desarrollaremos y las iniciativas que podamos impulsar desde el Parlamento al Gobierno de Navarra.

No voy a poner notas, no voy a calificar, pero sí hacer una serie de reflexiones, con las cuales, siquiera, íntimamente, creo que el conjunto de los aquí presentes estaremos de acuerdo. Es que el presupuesto dedicado a la accesibilidad está relacionado con el presupuesto dedicado al ámbito de la cultura y el deporte. Cuando estamos hablando de un departamento, que estoy convencido que la señora Consejera hubiese querido estuviese mejor dotado, pues destina, igual he apuntado mal, 350.000 euros a accesibilidad, probablemente, estamos diciendo que no son recursos suficientes para abordar con determinación lo que debe ser un plan operativo anual que responda a una planificación de la consecución de un plan estratégico general donde se defina la sociedad de calidad que queremos alcanzar.

En ese sentido, efectivamente, nosotros desde el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa vamos a valorar positivamente, lógicamente, todo lo que se ha hecho, pero tenemos que manifestar también esa sensación y convicción de que se debe hacer más y mucho más. En ese sentido una serie de reflexiones.

Coincido con que, efectivamente, una sociedad de calidad no es la que ofrece un espectáculo al año a las personas con discapacidad en Olite, sino que el reto tiene que ser la existencia de una actuación, de una programación continuada, de tal forma que todas las personas, independientemente, insisto, de su capacidad, puedan llevar una práctica de disfrute o de participación en el ámbito cultural permanente. Es decir, con carácter no extraordinario, sino ordinario. En ese sentido, efectivamente, habrá que incorporar en las programaciones, no solo del Gobierno de Navarra, sino también coadyuvar a que aquellas programaciones de los entes locales y de otros programadores, también incorporen esta inquietud en sus programaciones.

Lo mismo a nivel deportivo. Efectivamente, el Gobierno de Navarra tiene sus responsabilidades y sus instalaciones, una es Guelbenzu, y sabemos que la mayoría de las instalaciones son instalaciones fundamentalmente municipales. Habrá que disponer también de mecanismo *ex profeso* para que los ayuntamientos puedan desarrollar iniciativas en ese sentido.

Me gustaría que profundizase este departamento, no solo también en la asistencia a los eventos culturales, sino también en el diseño de iniciativas que permitan la práctica creativa, también desde el ámbito de la discapacidad. Es decir, no solamente asistir a espectáculos, sino también participar en los procesos de creación de los mismos y diseñar medidas al respecto. En otros territorios han tenido éxito, y yo creo que, efectivamente, en Navarra tendríamos también que apostar por estas iniciativas.

Luego, lógicamente, es evidente que los planes operativos, y cuando hablamos de acceso a la cultura, Navarra es muy diversa, es muy plural, es muy rica. Poco hacemos si diseñamos algo en Pamplona, pero luego, por ejemplo, una persona con discapacidad no tiene un autobús público adaptado con el que ir desde mi pueblo, desde Tafalla a Pamplona. Por lo tanto, ahí esa necesaria coordinación, pues parece lógico también que se vaya implementando.

Es decir, que a medida que vayan aumentando las posibilidades de acudir a determinados eventos, efectivamente, también en paralelo y coordinadamente se articulen los mecanismos para que las cuestiones inherentes a la participación en el mismo, como los desplazamientos, puedan hacerse con las debidas garantías y posibilidad de desarrollo.

En definitiva, —con esto termino— agradezco todas las iniciativas que se han puesto en marcha. Creo, efectivamente, que este es un ámbito en el que todos y todas tenemos mucho en el que debe, que tenemos que enfocarlo y ampliar nuestro compromiso. En ese sentido, más allá de la vocación, del aumento de destino presupuestario en todos los departamentos, fundamentalmente en este y en el que nos encontramos, en el de Cultura, mostrar también la voluntad de que desde las instituciones públicas se asuma realmente que el horizonte fundamental y final es la consecución de una sociedad de calidad entre todas las personas, independientemente, insisto, de su origen, condición, capacidad o situación económica, puedan desarrollar sus proyectos autónomos y de esta forma participar del conjunto armónico de la sociedad, sin que, efectivamente, ninguna de las cuestiones antes referidas supongan una limitación del derecho a desarrollar ese proyecto vital en toda su complejidad. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, tiene la palabra para hacer su réplica la señora Consejera, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos y a todas por sus aportaciones. La verdad es que un suspenso nunca viene bien. Yo hubiera preferido un progreso adecuadamente, que es más empático y más constructivo.

En cualquier caso, tanto la rendición de cuentas como la transparencia, la nota, como digo, la dejamos, en el Parlamento, desde luego, para cuando lo soliciten los grupos parlamentarios, pero la ciudadanía por delante. En este caso creo que ahí avanzamos, y así nos lo han trasladado, desde luego, las entidades con las que venimos colaborando en el ámbito de la discapacidad. Nos trasladan que esta parte de la ciudadanía goza de un mayor acceso a la cultura y al deporte. Sobre todo, desde la doble perspectiva, tanto del emplazamiento físico y la entrada, accesibilidad a los edificios, a los equipamientos, como a la participación, al disfrute de un concierto, de un hecho creativo o la promoción deportiva.

Como digo, son pasos importantes los que hemos venido dando, y por primera vez en muchos años reales y medibles para garantizar la accesibilidad universal. Yo creo que en eso estamos avanzando y que ahí seguiremos ampliando el año 2022. Son acciones que responden a los objetivos con los que partió el plan. El primero, que era un plan operativo y efectivo, que no se quedará en medidas definidas de vacío contenido, sino que tuvieran un respaldo económico. Un documento eficaz que oriente y determine la acción del Gobierno, que fueran medidas realistas que generasen cambio, que impactasen en la vida de las personas, de manera que se puedan cumplir, evaluar y medir, y también que fuera un plan que priorizase actuaciones.

Me gustaría antes de avanzar, responder o aclarar algunas de las cuestiones que me han trasladado de dudas. En el ámbito deportivo, me preguntaba o me comentaba sobre el censo, señora Álvarez. El censo recoge todas estas acciones deportivas de toda nuestra Comunidad, públicas, privadas, propias y de otros agentes. Con lo cual, desde nuestra posición como Administración impulsaremos, ayudaremos, de las que no son de nuestra propiedad, que otras sí vienen recogidas también en bases y se puntúa cuando se trata de intervenciones en este ámbito, a las que no son de nuestra propiedad. Sobre las que son propias del Gobierno de



Navarra, Guelbenzu y Larrabide, voy a ir hacia atrás. Es que recibimos unas instalaciones en las que no había habido inversión desde hacía muchos años, con lo cual, en los últimos hemos tenido que ir actualizando esas instalaciones desde un punto de vista de eficiencia energética, de nuevas necesidades para los usuarios y usuarias que las ocupan y, por supuesto, también de accesibilidad. Hubiéramos ido más rápido si en las instalaciones se hubiera ido invirtiendo con anterioridad mayor presupuesto.

También es verdad que usted ha añadido en el ámbito del deporte a la parte de los equipamientos de las instalaciones, me gustaría que ponga en valor, que revise el ámbito de la promoción deportiva, porque sí trabajamos, seguimos trabajando en parámetros de accesibilidad, que yo creo que están dando frutos muy interesantes.

En el ámbito cultural, Santa Criz, efectivamente, cuenta ya, es posible desde octubre, con ese material accesible, es posible hacer esa visita. En Cultura también me trasladaba la señora Ansa sobre la actualización del portal digital. En esto se está trabajando, se va actualizando habitualmente. Sobre el mapeo de instalaciones, en la parte deportiva ya hablábamos del censo. En la parte de Cultura, efectivamente, la propia Red de Teatros de Navarra, con la que tenemos un convenio, en su página web tiene información sobre los equipamientos que forman parte de esa red, y además hay fotos, hay planos, hay accesos, se especifica bien.

Recientemente, a propósito de la pandemia del covid, realizamos otro mapeo de espacios desde el departamento para añadir cuestiones de medidores de CO<sub>2</sub>, ventilaciones, etcétera, que fueron sumándose a estas cuestiones, con lo cual, es verdad que siempre hay que actualizar, porque a veces hay intervenciones de mejora que realizan los ayuntamientos y que no los conocemos, a no ser que se dé en una conversación o ellos actualicen las bases. Sin duda, podemos seguir profundizando en que la conversación sea más fluida, porque vendrá bien para que este conocimiento y esta información lleguen a la ciudadanía.

Además, respecto a que esto sea una práctica habitual en la programación y en las actividades que se vienen realizando y no se quede en cuestiones concretas, esto ya se viene realizando también, además, en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales y de Políticas Migratorias. Hay cuestiones como el reservar un número de entradas en lo que son espacios propios como Baluarte, a colectivos, a través de Derechos Sociales, que distribuyen en las asociaciones que ellos estiman y que terminan en miembros que forman parte de esas asociaciones coordinadoras. También ahí se han puesto en marcha medidas más novedosas como Baluarte a Tono. Es decir, que se trata de programas en los que la Fundación Baluarte trabaja con colectivos vulnerables. En este caso era un tema de danza. Lo mismo la danza que música, etcétera. Pero se trata de acercarlos al ámbito cultural y adaptar una sesión de trabajo con ello, que dura varios días, para ayudar además así a la mediación, a la hora de asistir a un concierto, a un espectáculo de danza, que les va a permitir acercarse de una mejor manera a lo que están viendo sobre el escenario, y también con Políticas Migratorias, como decía, con el Navarra de Colores, que algunas de las acciones que se han desarrollado se comparten.

Olite volverá a tener una obra dedicada a personas con discapacidad intelectual migrantes. No les puedo avanzar mucho más, porque si no, las directoras artísticas creo que no les haría gracia que les hiciera este *spoiler*. Pero bueno, a su debido tiempo la anunciaré y les pasaré la información para que puedan asistir también y ver cómo se desarrolla.

Me hablaba la señora Álvarez, me hablaba usted de falta de estrategia. La verdad es que, dándole vueltas a esta comparecencia, a pesar de ser la sexta, quería centrarme en mi ámbito y no parecer que ciertas cuestiones se repetían. Entonces, mi padre tenía una frase, artículo primero, conocer al personal, con lo cual, recuperaré las enmiendas que Navarra Suma había hecho a los presupuestos relativos a accesibilidad, que usted me decía. Fueron seis, concretamente, si no he hecho mal la recopilación. Dos para entidades locales, equipamientos a entidades locales; cuatro, con carácter general, con motivaciones y cantidades que tampoco suenan ni a estrategia ni a reflexión: 300.000 euros para obras destinadas a facilitar el acceso a todos los edificios públicos de nuestra Comunidad para uso y disfrute de toda la población; 150.000 para adecuar entornos, bienes, productos, servicios, para permitir a todas las personas su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada. Tampoco veo planificación, tampoco veo estrategia. Tampoco veo un presupuesto ajustado ni establecer prioridades, más bien veo brindis al sol. Así que lo de estrategia, quizá, haya que mirárselo.

En definitiva, el compromiso del Gobierno y de mi departamento en concreto con la accesibilidad es claro y rotundo. Todavía queda camino por recorrer. Es verdad. Comparto con ustedes que todavía hay camino, pero también comparto que llegaremos más lejos si todos apostamos, sumamos y colaboramos.

Todos han mostrado su disposición. También le invito a usted, señora Álvarez, puesto que me ha solicitado la comparecencia su grupo parlamentario, a que se sume a este trabajo, que yo creo que impacta en un importante y sensible sector de la ciudadanía navarra. Así que muchas gracias, y eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Consejera. Damos por finalizado el primer punto de la sesión de esta tarde.

**Pregunta sobre las convocatorias del Foro de coordinación y corresponsabilidad en políticas culturales con los municipios de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Vamos a dar paso ahora a las preguntas también que tenemos en el orden del día. En primer lugar, una pregunta sobre las convocatorias del Foro de coordinación y corresponsabilidad en políticas culturales con los municipios de Navarra, presentada por la señora Garbayo. Permítame que prepare el tiempo antes de darle paso. Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, y bienvenidos, Consejera y señor Laspeñas. Yo, señora Consejera, voy a coger el guante de lo que ha dicho, porque las enmiendas las presenté yo. Si a usted no le parece mucho dinero y tienen cabida y tiene capacidad usted en el departamento para hacer algo, oiga, bienvenidos sean, porque seguro que con eso haremos algo más que con cero.

Dicho eso, la pregunta viene motivada por la falta de reglamento, de convocatorias, de organización y, por tanto, de coordinación y colaboración del comúnmente llamado entre las entidades locales, Foro Municipal de la Cultura. Este foro se creó a finales de la legislatura anterior, ante lo que se entendió como una necesidad que no era otra que la de darle un lugar

relevante a la cultura, desde los distintos prismas de la Administración. Por eso se incluyeron a los técnicos, a las entidades locales y al Gobierno de Navarra, con el fin de conseguir mayor interlocución entre ellos y, sobre todo, eso a lo que estamos tan acostumbrados o tanto oímos aquí, la vertebración del territorio a través de la cultura.

Casi podríamos decir que esa iniciativa fue visionaria en su día, si nos ceñimos a la época actual, donde podemos ver que siempre que tenemos ocasión, sobre todo en esta Comisión, se pone en valor ese tipo de prácticas, y en pandemia mucho más que antes. Es el primar la unidad y la colaboración entre las partes.

Sin embargo, con los datos que tenemos, con la información con la que contamos podemos comprobar que todavía no hay un reglamento, y que, desde luego, no está funcionando como se esperaba cuando se formalizó en la legislatura anterior. De ahí nuestra pregunta. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Garbayo. Para responder tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo máximo de cinco.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Garbayo. Me ceñiré a la pregunta que recibí del Parlamento, en la que se recoge que si consideraba usted suficiente la asiduidad con la que se ha convocado el Foro de Coordinación y Corresponsabilidad en Políticas Culturales con los municipios. Claro, decidir si es suficiente o insuficiente las reuniones del Foro de Coordinación es una apreciación muy subjetiva. Me temo, además, dándole vueltas, que mi apreciación pueda no coincidir con la suya, porque yo puedo devolver la pregunta y decir: «¿Cuántas reuniones consideraría usted que son necesarias para decidir qué es o ha sido suficiente?».

Por un lado, hay datos objetivos, que es el número de encuentros. El primero, el 20 de diciembre de 2019, cuatro en el año 2020 y dos en el año 2021 y una el pasado 17 de enero del 2022. Ocho en total. Pero yo creo que coincidiremos ambas en que no son los números argumentos cuantitativos los que nos pueden ofrecer claves en cuanto a la corresponsabilidad, número de reuniones, me refiero, en cuanto a la corresponsabilidad en políticas culturales con las entidades locales de Navarra. Porque claro, si ocho no son suficientes o insuficientes para el desarrollo de esa política en colaboración, qué decir de cuando ni siquiera existía el foro, o qué podríamos deducir entonces, si al Gobierno de entonces no le interesaba la corresponsabilidad. Por eso creo que es más oportuno valorar los compromisos adquiridos y los avances en políticas culturales en un tiempo, además, en el que el covid ha centrado, lógicamente, algunas de las reuniones.

Como sabrán, en el Foro de Coordinación participan diez u once personas, porque son siete que corresponden a entidades locales: el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos; tres alcaldes y una Concejala de Cultura; dos personas, una o dos personas de técnicos de la federación; y dos personas del departamento, el Director General de Cultura y una persona técnica. Los temas que se han compartido han sido tales como el reparto de fondos europeos, presupuestos del departamento para entidades locales, convocatorias de ayudas y subvenciones, medidas de contención de la covid, protocolos para espacios y desarrollo de actividades, o el detalle que conocieran de primera mano los programas propios de la Dirección General del Territorio. De manera que, creo que hay que seguir avanzando, es

verdad. Valoro positivamente el trabajo que conjuntamente se viene desarrollando entre el Departamento de Cultura y las entidades locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos con el Foro de Coordinación.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Consejera. Para la réplica tiene la palabra la señora Garbayo, con un tiempo pendiente de tres treinta y tres.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias. Empiezo como termina la intervención. Yo pienso que no está funcionando como se esperaba. Yo no sé cuántas son suficientes o no son suficientes, pero sí que sé que es necesario que esas reuniones las marque un reglamento que no existe para que sean ordinarias. En el momento de que haya algún tema extraordinario, que ha habido muchos, se convoquen de manera extraordinaria y no se convoquen casi a la par de cuando en este Parlamento se le da un tirón de orejas o se le llama la atención o se presenta alguna pregunta o iniciativa.

Está claro que el departamento tiene muchísima responsabilidad en que se convoque o no se convoque, y no lo dice Raquel Garbayo. Mis compañeros así lo reconocieron en una moción que se debatió en este Parlamento, hasta el propio señor Mena así lo reconoció, porque, señores, ahí están las sesiones y en lo escrito se ve.

Había muchas esperanzas en el foro, que además se vieron incrementadas a lo largo de la pandemia, y que además habían sido valoradas de manera positiva por los gestores culturales y por el sector cultural. Pero claro, eso siempre y cuando fuese ejecutivo. Sin embargo, parece que, para este Gobierno, en vez de una oportunidad, parece que haya sido más una carga. Claro que el Gobierno ha programado, que se ha reunido con el sector. No lo suficiente. Siguen pidiéndole ayudas directas al sector, que todavía, por cierto, no han llegado y, desde luego que ha programado, pero siempre lo hemos denunciado, lo ha hecho en su zona de *comfort*. Ha sido gracias a las entidades locales y al esfuerzo que han hecho muchas veces los ayuntamientos, por lo que hemos podido consumir cultura en nuestros pueblos, y además de eso, han ayudado al sector. Eso muchas veces de manera unilateral, porque el Gobierno de Navarra no ha querido compartir responsabilidades en aquello en lo que no tenía competencia, a pesar de las peticiones por parte de la federación, la federación denunció en alguna de las sesiones, de la ponencia con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Pero bueno, yo no sé si al final usted está satisfecha o no está satisfecha con el resultado de las reuniones del foro o con lo que ahí trasciende. Lo que sí sé es que no está funcionando, y no se lo dice Navarra Suma, sino se lo ha dicho KUNA y se lo ha dicho también el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, que han demandado en más de una ocasión un reglamento para poder estar incluidos dentro de este foro. Pero para eso se necesita un reglamento y que se tome en serio y, como digo, no se convoque cuando desde este Parlamento se le tira de las orejas.

Voy a retrotraerme al pasado 2 de diciembre del 2020. Fue el Partido Socialista el que presentó una moción en esta misma sede parlamentaria para impulsar, regular el Foro de Coordinación y Corresponsabilidad en los municipios de Navarra, a través de la federación, del 2 de diciembre del 2020 al 2 de febrero del 2022, y tiro porque me toca, porque seguimos, sin reglamento y sin una convocatoria con asiduidad.

En aquel debate, el señor Mena abogaba por dotarle de normas de funcionamiento, por lo tanto, no las tenía, y por designar a personas participantes y por marcar una regularidad, periodicidad en las sesiones, con lo cual, no se tenía. Se sigue sin tener.

La señora Ansa aludía al Plan Estratégico de la Cultura, hoy también lo ha hecho. Apuntó algo que a mí me parece importantísimo. Es que la Ley de Derechos Culturales elevaba al Foro de Coordinación a obligación. Pero, señor Ansa, también tengo que decirles que ustedes son Gobierno y tampoco han hecho nada para que eso sea una realidad.

El señor Mena, además, me acusaba de yoismo, de ombliguismo, solo por defender algo con lo que yo creo, creí, creo y voy a pelear hasta que al final sea una realidad. Bueno, mi carácter es ribero, y no por eso que usted decía, que me notaba irascible y enfadada. Pues fíjese, un año y medio después cómo tengo que estar, si todavía no se ha hecho absolutamente nada.

Yo es verdad que sé que se volvió a convocar el foro en ese momento. Se habló del tema del reglamento, pero en eso se quedó, ya no se hizo absolutamente nada más. El señor Mena dijo...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Garbayo, vaya concluyendo, por favor.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Voy terminando ya. Porque él calificaba la moción de una tomadura de pelo, y sigo pensándolo. Estamos a la fecha en la que estamos y sigue sin haber absolutamente nada. A mí me viene a la memoria esa frase que nos solían decir nuestras madres, cuando nos daban un consejo para que mejorásemos, no le hacíamos caso y después teníamos que agachar las orejas, ir allí y nos decían: «Te lo dije». Espero no tener que volver a decir «te lo dije» y tengan una reunión y empiecen con el reglamento y sea una realidad más pronto que tarde. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Garbayo. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo máximo de dos cincuenta.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Garbayo. Ya les he trasladado quiénes formaban parte del foro. La composición del Foro de Coordinación es clara y es la que se viene realizando, y así está establecida. La convocatoria no coincidirá, por supuesto que no coincide con el tirón de orejas de Navarra Suma.

Porque le recuerdo que este foro no es un lugar donde rinde cuentas el departamento, sino un espacio de encuentro, de diálogo entre el departamento y las entidades locales con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, donde se ponen en común cuestiones, se trabajan, convocatorias, temas, lo que corresponda en cada ocasión. De manera que no es un espacio de rendición de cuentas, no es un espacio que solo ha de convocar la Dirección General de Cultura, y no le corresponde solo a la Dirección General de Cultura decidir ni quién se incluye ni quién no y hacer el reglamento. Será un trabajo consensuado por ambas partes, solicitado por ambas partes, y en el que se irá avanzando cuando ambas partes lo vayan decidiendo.

En estas reuniones que le comentaba y en otras que se han ido dando de manera concreta con entidades locales, desde la Dirección General de Cultura se ha trabajado y se ha acompañado en todas aquellas cuestiones que han llegado a nuestra mesa. Decía usted que no hemos tomado responsabilidad sobre algunas cuestiones que no se han atendido. No comparto su visión, porque se ha dado respuesta a convocatorias, se han facilitado protocolos elaborados por organismos públicos y estatales. Se ha facilitado que participaran las entidades locales, también en las reuniones con el Departamento de Salud.

El 30 por ciento del presupuesto del departamento llega tanto de manera directa, a través de convocatorias y convenios, como de manera indirecta, a través de programas y acciones en colaboración con las entidades locales. Aquí, además, no se incluyen otras iniciativas que también se desarrollan, impulsadas desde el Gobierno, pero a través de Fundación Baluarte, de NICDO. Nuestra apuesta por el territorio es clara y nítida. El Foro de Coordinación es un recurso, por supuesto que sí, pero como digo, del que no somos nosotros los líderes, que es una cosa colegiada y compartida. Pero, como digo, nuestra apuesta es clara. Las ayudas destinadas a las entidades locales se han reforzado y crecido en cuantía en esta legislatura, y se han ido trabajando en sintonía con lo que se nos trasladaba desde los ayuntamientos.

Se les está informando y acompañando de primera mano la situación de los fondos europeos que les afectan. Se ha atendido peticiones de acompañamiento en actos y programas relevantes de los municipios. Se han ampliado los puntos de Navarra, en los que el departamento está presente con sus programaciones propias en Kultur, Estella, Olite, o la Semana Europea de Patrimonio y otras de nueva creación, Con los Pies en las Nubes, Girando por Navarra, o Patrimonio y Ciencia, o las exposiciones itinerantes de archivos y bibliotecas, y siempre desde un modelo de gobernanza compartida.

En definitiva, creo que el compromiso y acompañamiento de este Gobierno a las entidades locales y, especialmente, a la ciudadanía que vive en ellas, es también claro. El Foro de Coordinación es un recurso más para ello, pero el compromiso es claro y se sirve del foro y de otras medidas. No hablo de sensaciones, de deseo, de percepciones, que me trasladaba en su pregunta, sino de datos objetivos que resultan del análisis de nuestro presupuesto y del trabajo en territorio que día a día emana del Departamento de Cultura. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, Consejera.

**Pregunta sobre la puesta en marcha de la Navarra Music Commission, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Pasamos al tercer punto del orden del día, con la pregunta sobre la puesta en marcha de la Navarra Music Commission que presenta el señor Mena Blasco, en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por un tiempo de cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señora Consejera. El Grupo Socialista realizamos esta pregunta, porque nos parece importante la creación de la Navarra Music Commission. Nos parecía importante la puesta en marcha de esta oficina de asesoramiento al sector. Una demanda que el propio sector musical ya nos trasladó aquí en

sede parlamentaria, cuando comparecieron en el año pasado, y que veían, y nosotros también lo compartimos, una necesidad y una oportunidad para el sector en su conjunto, y de ahí esta cuestión, que entendemos que es importante, que es estratégica, como es la industria musical de nuestra Comunidad.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Gracias, señor Mena. A continuación, la Consejera, tiempo de cinco minutos para responder.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente, señor Mena. Como ya les hemos ido adelantando, les he ido adelantando en otras comparencias, el Gobierno de Navarra avanzamos hacia el posicionamiento de nuestra Comunidad en el ámbito musical. Navarra goza de un patrimonio musical rico y variado como un sector profesional y amateur de gran calidad.

En este sentido, han sido varias las iniciativas que venimos desarrollando, que se han venido desarrollando, y que creo que ustedes conocen, bien de manera directa, desde la Dirección General de Cultura, bien en colaboración con otros departamentos del Gobierno, como Turismo, y siempre buscando el diálogo con el sector.

El despliegue de la estrategia se ha ido materializando en acciones concretas y claras. Desde los programas en colaboración o propios vinculados con la música, como el Anaim Club Fest o Girando por Navarra, hasta la actividad de la Fundación Baluarte, por diferentes puntos de la geografía de nuestra Comunidad. Sin olvidar el acompañamiento al sector, en la Feria BIME PRO, la implementación de una página web para crear el atlas de la música de la Navarra Live Music, o favorecer otro tipo de actos, como la celebración el pasado año de la asamblea en Pamplona de la Asociación de Promotores Musicales APM, y la entrega de los Premios de la Música Independiente, que serán el próximo mes de abril.

Avanzando, como decía, y dando un paso más, la Dirección General de Cultura y la empresa pública NICDO, han iniciado los trabajos para tener próximamente una oficina de la música de Navarra, que podría denominarse Navarra Music Commission. Un recurso a disposición del sector para que ayude a su impulso, a su crecimiento y a su profesionalización.

A finales del mes de diciembre se remitió a las principales asociaciones y entidades del ámbito profesional, privado y público y del tercer sector también, vinculadas con la música, una comunicación indicando el inicio del proceso para la implantación en Navarra de esta oficina, invitándoles a conformar un grupo motor para debatir sus aportaciones e iniciativas, en colaboración con las que se está trabajando desde la Dirección General de Cultura y NICDO. Del diálogo con este grupo van apareciendo diferentes líneas de trabajo que están relacionadas con la formación y asesoramiento, la visibilización y promoción del ámbito musical, y la coordinación entre agentes locales e instituciones.

Como les indico, esto es un trabajo reciente de carácter innovador y que todavía está en fase de diálogo, estudio y conceptualización, porque al mismo tiempo que se desarrolla este trabajo, se ha pedido también a todos los agentes del sector musical incluidos en la base de datos de la Navarra Live Music que participen y colaboren en la elaboración de este proyecto.

Tenemos por delante la labor de recoger, ordenar y establecer una metodología de esta nueva oficina, de la mano, como digo, del sector y de la de NICDO, que como ya presentamos además en su plan estratégico, ha de ser un motor de diferentes sectores culturales y sin duda el musical está ahí. En próximas semanas esperamos poder presentar esta Navarra Music Commission, que ha de ser un instrumento que ayude a los agentes del ámbito musical en las cuestiones que he mencionado o en otras que pueden ir apareciendo.

En definitiva, queremos dotar a Navarra de un servicio de ventanilla única, que canalice la mayor parte de las cuestiones, demandas, problemáticas, iniciativas que plantee el sector musical, y por otra que ejerza como potenciador, dinamizador y divulgador de todos aquellos elementos y proyectos vinculados con el ecosistema musical de Navarra o que sirvan para impulsarlo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Mena, tiene la palabra por cuatro minutos y quince segundos para su réplica.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente, y gracias, señora Consejera. Efectivamente, Navarra cuenta con un sector musical rico y variado que puede contribuir, y yo creo que así lo hace, a generar la Marca Navarra. Todos y todas conocemos personas que han estudiado música, que pertenecen a alguna banda, a algún coro, alguna orquesta o algún grupo de música, y por eso podemos denominar que Navarra es tierra de música. Si algo nos identifica como navarros y navarras es eso, la música en todas sus variantes, en todas sus formas y en toda su diversidad.

Como ya hemos dicho en varias ocasiones, la pandemia ha servido para agrupar a los diferentes sectores culturales. Un sector que, históricamente, ya conocíamos, estaba atomizado, y en este caso el sector de la música también, y que ahora está unido en un mismo objetivo.

Durante la pandemia vimos cómo el departamento estuvo del lado del sector, estuvo dialogando, buscando alternativas, impulsando y ofreciendo oportunidades de trabajo, ayudando a la programación y la puesta en funcionamiento de nuevos programas.

Ya ha citado algunos ejemplos. Diré que, Girando por Navarra fue una propuesta en presupuestos del año 2021 de este grupo y que ha tenido una buena acogida en el sector y que han generado el impulso del sector en situaciones complejas que todos y todas conocemos. Visto ese impacto que ha generado, no solo como elemento cultural que nos ha servido a la ciudadanía como herramienta de escape, sino también como industria que genera riqueza, puestos de trabajo, y además consideramos desde el grupo socialista está en un momento expansivo, creo que debemos, el Gobierno debe estar a la altura y debe acompañar al sector. Por eso nos parece importante la creación de esta oficina, de este ente facilitador del sector que, sin ninguna duda, creo que va a seguir posicionando la música en un lugar estratégico de nuestra comunidad. En definitiva, un espacio demandado por el sector, y que, en próximas semanas, como usted ha dicho, va a ver la luz.

Voy concluyendo. Para los socialistas, la Navarra Music Commission es parte de la estrategia de este Gobierno, a través del departamento y de la empresa pública NICDO, dos patas en una misma línea, que van a facilitar la coordinación entre el sector y la Administración Pública, así



como dar respuesta a las diferentes demandas que puedan ir surgiendo. Esta oficina va a facilitar que la coordinación dé el resultado a los recursos del departamento que puedan ser actualizados en lo que el sector musical vaya demandando en nuestra comunidad.

Por lo tanto, queda patente la apuesta de este Gobierno por la música, por la industria musical y todo lo que genera lo hace con diálogo constante, actualizando los diferentes métodos, las diferentes estrategias, las diferentes convocatorias de subvenciones. Por eso, desde el grupo socialista estaremos atentos y pendientes a esas noticias las próximas semanas, en las que se pueda dar más información sobre esta Navarra Music Commission. Seguiremos la evolución, porque así nos lo demanda el sector y porque como grupo socialista creemos en ella. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Gracias, señor Mena. La Consejera no va a hacer uso de la réplica. Por lo tanto, damos por finalizado este punto.

**Pregunta sobre el encuentro internacional Conecta FICTION, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Damos paso al siguiente punto, al punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre el encuentro internacional Conecta FICTION, presentada por la señora Garbayo en representación del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Yo solo una aclaración, señora Consejera. Yo no he dicho que usted no acompañase en la programación de las entidades locales durante la pandemia, sino que fue una de las demandas de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Luego, es verdad que en varias de las convocatorias del foro aparecía una foto con la petición de Navarra Suma de información. Sin más.

Conecta FICTION es un evento importante en el calendario anual de los mercados de festivales de cine y televisión. Nosotros quisiéramos saber cuáles han sido los motivos para decidir que no se celebrase en Navarra. Ya de paso si esos recursos se van a utilizar a otra estrategia que sea, o que vaya dirigida a tratar de mantener a Navarra presente en ese calendario de citas de primer nivel. Gracias, Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Garbayo. Consejera, para su réplica, su respuesta, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Garbayo. Efectivamente, como usted ya conoce, el Gobierno de Navarra desarrolla una estrategia transversal e interdepartamental y con una sólida colaboración público-privada en torno al desarrollo del ámbito audiovisual. De manera que los eventos, entre otras acciones, se consideran recursos interesantes o relevantes para el sector, siempre de manera consensuada con los agentes.

En ese sentido, el Conecta FICTION ha sido uno de esos eventos promovidos de manera transversal, con la participación de nuestro departamento, de mi departamento, además, de Desarrollo Económico de Sodena, de la sociedad pública NICDO y con el clúster audiovisual Clavna en el ámbito privado.

Navarra ha acogido durante tres años esta celebración, las que han sido sus ediciones tercera, cuarta y quinta, ya que las dos primeras se desarrollaron en Galicia. Su presencia en Navarra se diseñó para que la industria audiovisual navarra encontrara en el Conecta FICTION un aliado a la hora de desarrollar nuevos proyectos y atraer nuevas producciones. Porque, como ustedes saben, Conecta FICTION es un evento que fomenta el *networking* y la coproducción de series de televisión, de manera que ha servido para que los y las asistentes descubrieran, aprendieran, intercambiaran ideas y desarrollaran relaciones que permitan establecer alianzas.

Marcada la hoja de ruta en este sentido, consideramos que el crecimiento del sector en un trabajo, además consensuado con ellos, como digo, consideramos que el crecimiento del sector pasa por abordar ahora otros ámbitos de trabajo y otras acciones, más allá de las producciones de series. Por eso, este año, desde el Departamento de Cultura y Deporte proponemos que los encuentros profesionales abran una vía hacia la creatividad digital, la animación y los videojuegos. Por eso ya se está trabajando en la organización de estos eventos, en coordinación con el sector audiovisual de Navarra y con otros departamentos del Gobierno de Navarra, igual que se hizo la vez anterior, de manera transversal e interdepartamental. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Garbayo, para su réplica tiene un tiempo de cuatro minutos y quince segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por las explicaciones. Es cierto que incluso hasta podríamos entender que es importante que esos eventos roten, pero no es menos cierto que también podamos pensar, y así creo que parte del sector también lo piensa, y no solo del clúster, sino parte del sector, que se ha perdido una gran oportunidad para el sector del cine y la televisión, para el sector audiovisual de la Comunidad.

Buscando información sobre la cita, el Gobierno de Navarra siempre ha destacado positivamente el impacto que tenía el sector en la sociedad y en la economía navarra. Se reconocía, además, que estas industrias, la industria creativa y digital formaban o tenían un papel de primer orden en la competitividad de nuestro territorio. Lo que yo no entiendo es que, si ahora en un año esa percepción ha cambiado, si es que ya se considera que concretamente esa parte del sector ya está afianzada, es suficientemente sólido, ya no necesita de ese tipo de apoyos, o si piensan apoyar al sector con otras acciones, no solo dirigida a videojuegos y demás, sino con algo concreto.

A mí realmente lo que me preocupa y por eso nuestra pregunta, es lo que parece a simple vista. Es que hemos perdido una ocasión de oro, no solo para Pamplona, ni siquiera para Navarra, y no solo para el sector audiovisual. Es verdad que esta cita situaba a Pamplona como el epicentro de la coproducción de series a nivel mundial. Pero, como muy bien se ha dicho, era algo transversal, porque no solo traía a las industrias a Pamplona y a Navarra, sino que traía turistas que comían, pernoctaban, al final consumían en Pamplona y en otras localidades. Al final lo hacían en nuestra Comunidad y generaban riqueza.

Yo no sé si se tiene valorado el impacto del evento. Me imagino que sí, que se habrá tomado esa decisión en consecuencia, y no hablo del costo, porque, claro, habrá que tener en cuenta la

diferencia entre gasto y coste. A mí me gustaría tener la información, no sé si me la podrá dar ahora, si no, haré la petición de información correspondiente.

Usted ha dicho que, efectivamente, el Conecta FICTION es uno de los principales encuentros internacionales del sector audiovisual para la creación de nuevos contenidos y demás. Hablaba además en su día el Gobierno de Navarra de la importancia que tenía esa celebración, porque era a nivel mundial, y además lo decía por dos cosas fundamentales que creo que ahora habrá cambiado de criterio. Una, para impulsar el posicionamiento que tiene Navarra en el sector audiovisual internacional; y otra era para afianzarnos en la apuesta que tenían las Administraciones navarras, concretamente por esta parte del sector. Entiendo que esto ya no se tiene o no se va a tener.

Sí que le puedo decir es que el sector no está contento con la decisión. No ha sido una decisión bienvenida. Yo creo que usted también lo sabe, entre otras cosas, porque se van a perder acuerdos de producción y de coproducción de profesionales navarros que, de otra manera, se podían haber beneficiado.

La industria audiovisual encontró un potente aliado a la hora de desarrollar proyectos y atraer nuevas producciones a Navarra, y a eso también se le sumaban las ventajas fiscales que en esa área tiene nuestra Comunidad. Yo creo que con eso hubiéramos hecho, desde luego, nuestra tierra mucho más atractiva.

Revisando un poco la programación, además, vemos que muchas de esas actividades que están dirigidas a todos los públicos, incluso algunas que están dirigidas a los jóvenes, podrían servir para motivar de cara a un futuro profesional a esos jóvenes. Incluso también decían que es un sector con presencia o con importante presencia femenina. De ahí también que tuviese importantes salidas profesionales para las mujeres.

Por eso, sinceramente, señora Consejera, creo que es una pena que no contemos este año en Navarra con esa cita. En definitiva, creo que, en época de crisis, una crisis que ha salpicado de manera especialmente dura a la cultura, no están para perder ningún tipo de ocasión, y sinceramente creo que ha sido un poco decepcionante, porque el sector ya está cansado de buenas palabras y de pocos hechos, y justo viene que lo poco que tienen de manera extraordinaria se lo quitamos.

Si puede contestarme, a mí me gustaría saber si esos recursos que no van a gastar se van a destinar a generar otras estrategias, concretamente del sector del cine. Por ejemplo, dedicarse a otros festivales, como puede ser el de Ópera Prima, si van a traer otro mercado internacional, pero el itinerante en sede, o si piensan generar un acuerdo con mercados cercanos, como puede ser el Zinemaldia. O, por el contrario, van a apostar por generar un mercado propio de cultura, de nueva creación en Navarra, tipo a lo que se pretendía hacer o se pretendió hacer con Merkatua. O si se va a decantar más por evolucionar a un festival de cine propio hacia un evento más dual entre festival y mercado. Fíjese si ahí le hemos dado distintas alternativas para potenciar al sector.

Simplemente quería contestarle al señor Mena...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Vaya concluyendo, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino ya. Es que el señor Mena, siempre que tiene la oportunidad habla de lo mal que lo hizo todo UPN. Si no existiese UPN tendríamos que crearlo. Sinceramente, usted da mucho jabón. Parece más que esté en la nómina del departamento que del Parlamento. Gracias, y buenas tardes.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): (MURMULLOS). Señorías, eviten las interpelaciones directas, una vez terminadas las intervenciones. Tiene la palabra la señora Consejera para que finalice con su intervención, tres minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que en el ámbito audiovisual yo creo además que es una cosa que es pública, que no solamente viene porque yo lo diga, que es un ámbito en el que, efectivamente, la colaboración público-privada es una de las que más lograda esté. Eso no significa que siempre se esté de acuerdo. Es decir, hay conversaciones y diálogo. Por eso me choca cuando usted dice: «No están contentos». Porque la colaboración y el trabajo con ellos es estrecha, y para cuando se toma una decisión está consensuada, créame que sí, es así.

Sí que no le puedo contestar, porque no tengo los datos, pero estaré a su disposición si solicita una petición, porque no tenemos los datos concretos económicos sobre los programas.

Respecto a lo que me trasladaba, sí que hemos considerado que se han cumplido los objetivos marcados a través de Conecta FICTION en este tiempo y que el audiovisual navarro ha podido establecer en estos tres años una serie de contactos y conocimientos con las personas que han acudido a las tres ediciones. Al mismo tiempo, efectivamente, se ha potenciado la imagen de Navarra como la de un territorio atractivo para el desarrollo de proyectos audiovisuales, centrados, circunscritos al ámbito de las series, porque de ahí derivaba el Conecta FICTION, muchas de ellas en colaboración, series en colaboración con las empresas de nuestro sector en forma de coproducción y en otras ocasiones como prestación de servicios profesionales, técnicos y auxiliares.

Pero como le decía, en el impulso y en la expansión del sector, necesitamos incidir en otros ámbitos de trabajo y en otras acciones que les permita explorar diferentes opciones. Ahí el desarrollo de la creatividad digital, animación y los videojuegos, que es una oportunidad que efectivamente esta sí no hay que dejarla tampoco escapar. Un reto marcado además como prioridad estratégica en la S4 y en el que hay que avanzar en colaboración con diferentes departamentos, como Innovación y Universidades, Desarrollo Económico, o entidades públicas como NICDO y Sodena, y como le venía diciendo, también de la mano del ámbito privado, del sector del clúster audiovisual navarro Clavna.

No me gustaría que viera fantasmas, porque lo que ocurre es que no somos de caer en inercias. Es decir, siempre repensamos motivaciones, las motivaciones que sostienen una acción para mantenerla o para cambiarla. Eso es estrategia, es planificación y nos ayuda a tomar las mejores decisiones, y esto es lo que ha ocurrido con el Conecta FICTION. Con los recursos que tenemos ponemos en valor, impulsamos y hacemos crecer, en este caso, un sector que está cobrando tanta fuerza en Navarra, como es el audiovisual.

Efectivamente, se lo he comentado antes, a lo mejor no me he expresado con claridad, sí se está trabajando en la organización de otro evento, con estas claves que le decía, creatividad digital, animación y videojuegos, que esperamos que también tenga impacto en primer lugar en nuestro sector, en el sector navarro. Por supuesto, sí lo tiene también como comunidad Adelante. Una estrategia, una organización, en la que lo vamos a hacer, la vamos a trabajar de la mano del sector y también con otros departamentos del Gobierno de Navarra, como ocurría con el Conecta FICTION. Así que muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Con la respuesta de la Consejera llegamos al final de la sesión de trabajo. Despedimos a la señora Ansa también, deseándole una pronta recuperación, y a la señora Consejera y a su Jefe de Gabinete, gracias por la asistencia a esta Comisión, son bienvenidos a este Parlamento cuando ustedes deseen. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 46 minutos).